

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio del Departamento Territorial de Trabajo e Industria de la Generalidad de Cataluña de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Cervià de Ter. Exp. 32298/2004-G.

De acuerdo con lo que prevén los artículos 73 y 77 y las disposiciones transitorias 2 y 8 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el título 4 del Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, sobre el procedimiento de autorización de las instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Cervià de Ter urbanización Castell Nord, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Shell Gas España, S.A., con domicilio en Barcelona, c/ Consell de Cent, 333.
Expediente: 32298/2004-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Cervià de Ter, urbanización Castell Nord.

Características: El centro de almacenamiento consta de 1 depósito enterrado de GLP de 6.650 m³ de capacidad total; la red de distribución tendrá una longitud 309,2 m de polietileno SDR 11 con diámetro 20 y 40 mm; la presión máxima de servicio será de 1,7 bar.

Presupuesto: 11.217 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en los Servicios Territoriales del Departamento de Trabajo e Industria en Girona (c/ Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 11 de noviembre de 2004.—Núria Arny i Bosch, Directora de los Servicios Territoriales en Girona (04.321.022).—22.

Anuncio del Departamento Territorial de Trabajo e Industria de la Generalidad de Cataluña de información pública sobre el proyecto del parque eólico de Passamílàs, en el término municipal de Biure. Exp. núm. 19.231/2004.

A los efectos que prevén el artículo 7 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el artículo 28 de la Ley 54/1997, de 30 de diciembre, referente a la conservación de la energía; el Real Decreto 436/2004, de 12 de marzo, por el que se establece la metodología para la actuación y sistematización del régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía en régimen especial; los apartados b) y d) de la disposición adicional sexta del Decreto 137/1999, de 18 de mayo, que aprueba el Reglamento integral de la administración ambiental, y en cumplimiento de lo que disponen el artículo 3.2 del Decreto 114/1988, de 7 de abril, de evaluación de impacto ambiental, y el Decreto 174/2002, de 11 de junio, regulador de la implantación de la energía eólica en Cataluña, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto y el estudio de evaluación de impacto ambiental de la instalación de generación y transformación originada en la instalación de producción eléctrica que se detalla a continuación. Esta información pública también tiene efectos en el procedimiento de licencia ambiental.

Peticionario: Copcisa Industrial, S. A., con domicilio social en la calle Navas de Tolosa, 161, de Terrassa.

Finalidad: Producción de electricidad aprovechando la energía eólica bajo el régimen de producción especial.

Características: El parque eólico constará de 11 aerogeneradores de 2.500 KW de potencia unitaria, lo que equivale a una potencia total de 27,5 MW, formados por

torres tubulares de 80 metros de altura y un rotor de 3 palas de 88 metros de diámetro, con sistema de orientación activo y un eje con multiplicador acoplado a un generador sincrónico de 4 polos; dentro de cada aerogenerador se instalará el transformador elevador de una relación de 20/0,69 KV de aislamiento en seco de 2.750 KVA de potencia.

La energía generada se evacuará a través de una línea a 132 KV que será objeto de otro proyecto.
Producción neta estimada: 75.077 MWh/año.
Ubicación: Término municipal de Biure.
Presupuesto: 22.734.611,47 euros.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de generación eléctrica y del estudio de impacto ambiental en las oficinas de estos Servicios Territoriales de Trabajo e Industria de Girona, c. Migdia, 50-52, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 16 de diciembre de 2004.—La Directora de los Servicios Territoriales de Girona, Nuria Arny i Bosch.—631.

COMUNIDAD DE MADRID

Anuncio de 3 de diciembre, de la Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Industria, Energía y Minas, relativo al acuerdo de inicio del Expediente de Declaración de Agua Minero Medicinal del Manantial denominado «Trozo de Valhondo», n.º B-024, situado en el término municipal de Tielmes de Tajuña (Madrid), cuyo promotor es la sociedad Trome, S.A.

Con fecha 3 de diciembre de 2004 esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha acordado iniciar el expediente de declaración de agua minero medicinal de las aguas alumbradas en el manantial denominado «Trozo de Valhondo», n.º B-024, situado en el término municipal de Tielmes de Tajuña (Madrid), promovido por la sociedad Trome, S.A., con domicilio en C/ Manuel Ferrero, 21, 28036 Madrid.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Director General de Industria, Energía y Minas. Fdo.: Carlos López Jimeno.—23.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Leioa sobre concesión administrativa de la ejecución por sistema de expropiación, para la gestión urbanística del área vacante del Plan Especial de Reforma y Rehabilitación Interior (PERRI) de Lamiako-Txopoeta.

A efectos de cumplimentar lo establecido en el art. 93 del R. D. Legislativo 2/00, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de la siguiente adjudicación contractual.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Leioa.
- Dependencia que tramita el expediente: Oficina Técnica Municipal.
- Número de expediente: Número 2, relativo al Pleno celebrado el día 30 de septiembre de 2004.

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Administrativo Especial.
- Descripción del objeto: Concesión administrativa de la ejecución por sistema de expropiación, para la gestión urbanística del área vacante del Plan especial de Reforma y Rehabilitación Interior (PERRI) de Lamiako-Txopoeta.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Restringido.
- Forma: Concurso.

- Canon: No se aporta canon en metálico.
- Adjudicación.

- Fecha: 30 de septiembre de 2004.
- Contratista: Bizkai Eder 2000, Sociedad Limitada, vinculada a las mercantiles Bilbo Eder Sociedad Anónima y Bizkai Eder Sociedad Anónima.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: Se trata de un servicio que no tiene contrapartida económica, sino una promoción inmobiliaria a riesgo y ventura del adjudicatario.

Leioa, 15 de noviembre de 2004.—El Alcalde, Karmelo Sainz de la Maza Arrola.—110.

Anuncio del Ayuntamiento de El Barco de Ávila sobre subasta de enajenación de diez parcelas municipales.

Las Bases de la subasta se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila de fecha 16 de diciembre de 2004.

Lote n.º 1. Parcela P1. Superficie 508,39 m². Valor: 41.281,27 euros.

Lote n.º 2. Parcela P2. Superficie 501,50 m². Valor: 40.721,80 euros.

Lote n.º 3. Parcela P3. Superficie 501,50 m². Valor: 40.721,80 euros.

Lote n.º 4. Parcela P4. Superficie 501,50 m². Valor: 40.721,80 euros.

Lote n.º 5. Parcela P5. Superficie 501,50 m². Valor: 40.721,80 euros.

Lote n.º 6. Parcela P6. Superficie 664,32 m². Valor: 53.942,78 euros.

Lote n.º 7. Parcela P10. Superficie 533,44 m². Valor: 46.854,01 euros.

Lote n.º 8. Parcela P11. Superficie 533,44 m². Valor: 46.854,01 euros.

Lote n.º 9. Parcela P12. Superficie 533,44 m². Valor: 46.854,01 euros.

Lote n.º 10. Parcela P13. Superficie 533,44 m². Valor: 46.854,01 euros.

Fianza provisional: 2% del tipo de licitación.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de El Barco de Ávila, calle del Arco, n.º 2, de 10 a 14 horas.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo oficial insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Documentos: Junto a las proposiciones se acompañarán los documentos relacionados en el punto quinto del pliego de cláusulas económico-administrativas.

Presentación de plicas: En el Ayuntamiento de El Barco de Ávila, en el plazo de quince días naturales, contados desde la publicación de este anuncio en el BOE.

Apertura de plicas: A las 11 horas del sexto día hábil siguiente al que termine el plazo señalado de presentación de plicas.

El Barco de Ávila, 23 de diciembre de 2004.—El Alcalde, Agustín González González.—36.

UNIVERSIDADES

Anuncio de la Universidad Complutense de Madrid de extravío de título.

A efectos de la Orden ministerial de 8 de julio de 1998, se anuncia el extravío de título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, rama de Economía de la Empresa, especialidad en Auditoría, expedido el 3 de noviembre de 1997, a favor de don Juan Pablo Reus Perezgil.

Madrid, 12 de agosto de 2004.—La Secretaria de la Facultad, Mercedes Elices López.—109.